

Esta Diputación Provincial al punto que se indica de la sesión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

Punto núm. 4.2.6.- Sesión ordinaria del Pleno de 22-9-2021.- COMISION INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.- Rectificación Parcial del Inventario General de la Diputación Provincial de Málaga a fecha 31 de diciembre de 2020. (Id. 83648) (Expte. 2021/614)

Por la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía, en sesión ordinaria del 14 de septiembre de 2021, al punto núm. 4.2.6, y en relación con la propuesta presentada por el diputado delegado de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales, sobre rectificación Parcial del Inventario General de la Diputación Provincial de Málaga a fecha 31 de diciembre de 2020, se ha emitido el siguiente dictamen:

“La Comisión conoció la siguiente:

PROPUESTA DEL DIPUTADO DELEGADO PARA SU DICTAMEN

“PRIMERO.- Por parte del Servicio de Patrimonio se ha emitido informe, CSV 3bce376d8d7401fb1f484d65af7f2729ebe830ab, de fecha 02-08-2021 que a continuación se transcribe:

“ANTECEDENTES DE HECHO

1.- La última rectificación del Inventario fue acordada mediante acuerdo del Pleno Provincial de fecha 21/10/2020 al Punto N° 2.1.5 de su Orden del Día, - CSV65128a4667843fcd2a3dc215110a784800f85bd2-, en el que se dispuso la rectificación parcial del Inventario a fecha 31-12-2019, rectificación que se realizó como trámite previo a la comprobación del Inventario General Consolidado derivado de la constitución de la nueva Corporación Provincial del pasado día 17/07/2019, comprobación que queda pendiente de realizar una vez sean remitidos los Inventarios Parciales por los Entes Dependientes integrantes de la Diputación - Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial y la Sociedad Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U.

En la parte expositiva del referido acuerdo se dispuso lo siguiente:

“En este sentido, se reproduce a continuación parte del texto expositivo de los Acuerdos Plenarios que respecto de los Inventarios han venido aprobándose desde la integración de la herramienta de gestión patrimonial –GPA– y que viene a decir lo siguiente:

No obstante dichas valoraciones y a efectos de la regularización con la contabilidad para la rectificación del inventario a 31 de diciembre de 2017 –ejercicio donde se producirá la integración contable del inventario–, éstas serán adecuadas con la contabilidad, actualizando y regularizando para ello la valoración de los epígrafes afectados.

Esta adecuación a la contabilidad derivada de la previsión de la implantación de la gestión patrimonial informatizada conectada con la aplicación informática de la contabilidad provincial con la entrada en vigor del Presupuesto 2017 a través de la parametrización del Programa de Gestión Patrimonial por la empresa Asistencia en Gestión Patrimonial BONSER Iniciativas de Gestión S.L., ha quedado pendiente en el ejercicio 2017 y en el presente 2018, por resultar necesario adecuar las valoraciones de determinados epígrafes del inventario jurídico patrimonial al inventario contable para practicar el correspondiente asiento de regularización.

Ejemplo de ello lo tenemos en el epígrafe de bienes inmuebles, en el que para regularizar los correspondientes saldos contables con la información jurídica patrimonial reflejada en el programa de gestión patrimonial –GPA– han de hacerse las correspondientes mejoras para incorporar las inversiones contabilizadas en los inmuebles propiedad provincial desde el año 2006 conforme los siguientes supuestos:

-Alta del bien posterior a 2006: Se reflejarán las inversiones en él efectuadas desde la fecha del alta.

-Alta del bien anterior a 2006: Situación en la que se encuentra la mayor parte del patrimonio inmobiliario provincial dónde las mejoras desde el año 2006 se realizarán según los siguientes momentos:

-Desde la Escritura de Declaración de Obra Nueva.

-Desde la Última Ponencia Catastral de Valores del Municipio dónde radique el inmueble, en defecto de lo anterior.

Lo anterior se computa desde la fecha del alta del bien si éste es posterior al 2006 y si es anterior, desde la fecha de la última mejora derivada por la declaración de obra nueva si es posterior a 2006 o si es anterior o en su defecto, desde la fecha de la última ponencia catastral de valores.

Dicha integración no se ha producido aún en el presente ejercicio 2019 a la fecha de la rectificación parcial con ocasión de la Constitución de la nueva Corporación Provincial del pasado día 17/07/2019”.

Asimismo la referida integración aún no se ha producido a la fecha de la presente rectificación a 31/12/2019”.

2.- Visto el tráfico jurídico patrimonial efectuado desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020, procede de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 7/1999 de 29 de



septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y artículo 98 del Decreto 18/2006 de 24 de enero, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, que el Pleno de esta Corporación adopte la rectificación del Inventario de la Diputación a 31 de diciembre de 2020.

3.-Sobre el tráfico patrimonial correspondiente al período en el que se actualiza la Rectificación del Inventario, relacionamos a continuación, las siguientes altas, bajas y operaciones revertibles efectuadas en los epígrafes que se indican durante el ejercicio 2020 conforme los Decretos y Acuerdos al efecto adoptados, así como los adoptados en 2019 cuyo hecho habilitante y alta en GPA han tenido lugar en 2020:

ALTAS

EPÍGRAFE 1 INMUEBLES

-Decreto Núm. 528/2020, de fecha 27 de marzo de 2020 - CSV634939a23dc451ddafb7da0baa0839c20d262a2a, por el que se acepta la cesión gratuita temporal de la Residencia Escolar sita en Avda. Luis Buñuel nº 1º de Málaga, validándose las operaciones patrimoniales nº 2020000048 y 2020000049 por el que se ordena el alta de los códigos nº 14397 y 14396, operaciones que vinieron a sustituir finalmente la número 2020000045 y 2020000046 que se indicaron en el acuerdo.

-Decreto Núm. 2020/624 de fecha 16-04-2020, por el que propone la validación para alta por expropiación de la casa nº32 de la C/Ollerías, para ampliación del Centro Cultural, generando la operación nº 2020000209.

EPÍGRAFE 3 BIENES MUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICO

-Junta de Gobierno de 22 de enero de 2020 –Punto Núm. 2.1.1-, CSV62f27a687ad79c641cdd302b3c41ffaab4a12427, por el que se acepta la donación del conjunto de cartas procedentes del poeta Dº. Carlos Rodríguez-Spiteri, validándose la operación patrimonial nº 2019000089 –sustituida finalmente por la nº 2020000017- e incluyéndose en GPA el alta del código nº 14293.

-Pleno de 18 de noviembre de 2020 –Punto Núm. 2.1.1-, CSVb7f1a9dce76fc0f99d5340f6b353bdbdd61a300d, por el que se acepta la donación modal ofrecida por Dª Clara Salido Pérez, procedentes del poeta Dº Rafael Soto Vergés, validándose la operación patrimonial nº 2020000212, e incluyéndose en GPA el alta de los códigos nº 14478 y 14488.

EPÍGRAFE 9 BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

-Junta de Gobierno de 12 de febrero de 2020 –Punto Núm. 2.1.3-, CSV8b9311ad74e12dd80eff5149df6e8837b1edb87f-, por el que se da de alta el código 14374 en la clasificación 910101 –bienes y derechos revertibles-, validándose la operación patrimonial



nº 2020000018, por el que se concede licencia para uso de la Sala Roja de la Casa Museo de los Colarte.

-Pleno Provincial de 28-07-2020, -Punto Núm. 7.3-, CSV60def05a8ef0714d1388bc289b96844f4e48c49a, por el que se da de alta los códigos nº 14446 y 14447 de la clasificación de bienes y derechos revertibles -910101- validándose las operaciones patrimoniales nº 2020000121 y 2020000122, reflejando las cesiones del uso por mutación demanial externa de la Plaza de Toros “La Malagueta”, en los periodos del 30/07/2020 al 11/08/2020 y del 07/09/2020 al 14/09/2020.

BAJAS

EPÍGRAFE 1 INMUEBLES

-Pleno Provincial de 27 de diciembre de 2019 –Punto Núm. 7.3-, CSV 21eab59b8d1218905f0eece3aa48b7b6bbf19029, por el que se ordena la baja por cesión gratuita temporal a favor del Ayto. de Casares, los códigos nº 13383 a 13398 –solares-, y nº 13246 a 13261 –edificios considerados como inversión inmobiliaria- correspondientes a las viviendas VPO procedentes de la extinta mercantil EMPROVIMA SAU., cuya baja definitiva en GPA tuvo lugar el pasado día 06-07-2020 con ocasión de la inscripción registral a favor del Ayto., que dio lugar a la operación patrimonial nº 2020000015.

-Pleno Provincial de 16 de octubre de 2019 –Punto Núm. 7.2-, CSV 1d14a423d118477258de8b2e68fb58198a2ba067, por el que se ordena la baja por cesión gratuita temporal a favor del Ayto. de Humilladero, los códigos nº 13336 a 13357 –solares-, y nº 13197 a 13218 –edificios considerados como inversión inmobiliaria- correspondientes a las viviendas VPO procedentes de la extinta mercantil EMPROVIMA SAU., cuya baja definitiva en GPA tuvo lugar el pasado día 22-07-2020 con ocasión de la inscripción registral a favor del Ayto., que dio lugar a la operación patrimonial nº 2020000013.

EPÍGRAFE 9 REVERTIBLES

-Decreto Núm. 2020/1346 de 10 de junio de 2020, por el que se extingue la concesión demanial del edificio de la Nueva Escuela de Enfermería otorgada a favor de FIMABIS, validándose la operación patrimonial nº 2020000063 por el que se ordena la baja en GPA del código nº 14257.

REVERTIBLES DE ENTREGA –CESIONES DE USO

EPÍGRAFE 3 BIENES MUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

-Pleno de 01 de julio de 2020 –Punto Núm. 2.1.6-, por el que se valida la operación patrimonial nº 2020000041 -CSV53f5cd9fbd76ba87ee887a9c9ac2f5c96bd60699-, por el que se ordena la cesión del uso gratuito temporal de los códigos nº 11573, 11584, 11593, 11591, 11606, 14190 y 11633, correspondientes al epígrafe de bienes histórico-artísticos, a favor del Ayto. de Coin.

Hash: eb5a6870514468f8dab556153d395c53fea3e6dd467281d961e522f36b2b96b66e357ab57258a5ac8e11a26a4fa235b1eb128266ade1527778b24106e9981d | P.ÁG. 4 DE 28



-Pleno de 15 de enero de 2020 –Punto Núm. 7.1-, CV71e46c28ea2c25c673e0cc5f51335c8e2ee05bce, por el que se ordena la cesión gratuita de temporal de diversas obras de arte a favor del Ayto. de Estepona, generando la operación patrimonial nº 2020000206.

-Pleno de 19-02-2020 –Punto Núm. 7.1-, CSV79f7e17d8e8a1207d598da61cf7f46476eealada, por el que se renueva la cesión gratuita temporal del código nº 11610, correspondiente al crucificado de Palma a favor de la Real Hermandad de la Zamarrilla, generando la operación nº 2020000453.

FIN REVERTIBLES DE ENTREGA –CESIONES DE USO

EPÍGRAFE 3 BIENES MUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICO

-Pleno de 15 de enero de 2020 –Punto Núm. 7.1-, CV71e46c28ea2c25c673e0cc5f51335c8e2ee05bce, por el que se ordena el fin de la cesión gratuita temporal acordada por el Pleno de 17-10-2017 –Punto Núm. 1.2.2-, generando las operaciones nº 2020000012.

-Pleno de 01 de julio de 2020 –Punto Núm. 2.1.6-, por el que se ordena el fin de la cesión del uso gratuito temporal de los códigos nº 11573, 11584, 11593, 11591, 11606, 14190 y 11633, correspondientes al epígrafe de bienes histórico-artísticos, a favor del Ayto. de Coín, generándose la operación 2020000033, respecto de la cesión acordada por el Pleno Provincial del 28/12/2018 –Punto Núm. 1.2.4-.

-Pleno de 19-02-2020 –Punto Núm. 7.1-, CSV79f7e17d8e8a1207d598da61cf7f46476eealada, por el que se ordena el fin de la cesión gratuita temporal del código nº 11610, correspondiente al crucificado de Palma a favor de la Real Hermandad de la Zamarrilla, generando la operación nº 2020000042, cedida por el Pleno Provincial de 26/10/2016 –Punto Núm. 1.2.1-.

4.- Junto a los anteriores acuerdos, se citan a continuación otros adoptados en ejercicios anteriores y en el de objeto de rectificación en el presente informe -31-12-2020-, que las operaciones propuestas quedan demoradas su validación en GPA en tanto en cuanto no se produzca el acto que permite su validación conforme los Manuales de GPA, extremo que se prevé su realización en el presente 2021.

Al efecto se pone de manifiesto:

*Se indicó lo siguiente en la parte expositiva del acuerdo del Pleno Provincial de fecha 21/10/2020, Punto N° 2.1.5 de su Orden del Día:

“De los acuerdos y resoluciones anteriores citados adoptados por los respectivos órganos competentes de esta Corporación Provincial en relación a los distintos expedientes patrimoniales que durante el 1 de enero y 17 de julio del ejercicio 2019 han tenido repercusión en el Inventario General, significar que quedan demorados su reflejo en el Programa de Gestión Patrimonial GPA para el resto del presente ejercicio 2019 y, en su caso 2020, como



consecuencia de la fecha habilitante del Alta que corresponde a documentos que están previstos generarse en dicho periodo, los siguientes:

*Pleno 20-02-2018 Punto Número 1.2.2 de la Sesión Ordinaria del Orden del Día, mutación demanial subjetiva de mobiliario y obras de arte de la “Casa de los Colarte” a favor del Ayto. de Antequera.

Se ordenará la baja definitiva en el Programa de Gestión Patrimonial GPA una vez se formalice el respectivo Convenio de cesión”.

Circunstancia que igualmente queda reproducida a la fecha de rectificación del presente acuerdo 31/12/2020.

*Acuerdos que se han adoptado en el ejercicio 2020 cuyas operaciones patrimoniales no han podido ser validadas en dicho ejercicio:

-Pleno de 19 de febrero de 2020 –Punto Núm. 2.1.1-, CSV 885074a184337dacc2138cf5beed86780033cb8f- por el que se propone la validación de la operación patrimonial nº 202000016 por la que se propone la baja por mutación demanial subjetiva de los códigos nº 13121-13126-13127-13128-13129-13130-13131-13138-12920-13023-13031 a favor del CRSU, correspondientes a vehículos, el cuál está pendiente de tramitar la transferencia en la DGT, hecho que aún no ha tenido lugar en este ejercicio 2021, y está previsto producirse en él.

-Pleno de 19 de febrero de 2020 –Punto Núm. 2.1.3-, CSVf458fbafad70f02c1456d813504b533479f2f95f-, por el que acuerda la baja del código nº 11521 por mutación demanial subjetiva a favor del Consorcio del Agua, correspondiente a vehículo, el cuál está pendiente de tramitar la transferencia en la DGT, hecho que aún no ha tenido lugar en este ejercicio 2021, y está previsto producirse en él. En cuanto a la propuesta patrimonial indicada en el acuerdo nº 2019000030, está eliminada en el programa debiéndose realizar nueva propuesta de mutación una vez se realice y comunique por el Consorcio la baja definitiva en la DGT.

-Pleno de 22 de diciembre de 2020 –Punto Núm. 4.2.2-, CSVe18dc025f14306edce9c47288a62928530528f66, por el que se ordena la reversión diversas obras de arte cedidas a favor del Ayto. de Estepona, generando la operación patrimonial nº 2020000233 así como la cesión de diversas obras de arte al mismo Ayto. generando la operación nº 2020000257.

-Pleno Provincial de 20-12-2020 –Punto Núm. 7.7- - CSVd3c64d700604bd781c6bd2fd94b5e12762ffd03a, por el que se ordena el alta de la operación revertible de entrega nº 2020000344 por el que se cede el Centro de Interpretación del Folclore Malagueño de Benagalbón a favor del Ayto. del Rincón de la Victoria, por el que se valida las operaciones nº 2020000343 y 2020000344.



5.- Junto a los referidos acuerdos se relacionan a continuación todas las operaciones con incidencia jurídica-patrimonial referidos a los distintos epígrafes del Inventario General – inmuebles, propiedad inmaterial-intelectual, histórico-artístico, mobiliario general etc., sobre altas-bajas-anulaciones etc. que han sido reflejados durante el período 01/01/2020 al 31/12/2020 por los motivos que a continuación se indican:

- 2020000001: Se crea el código nº 14324 Inversión General Software Diputación 2020.
- 2020000002: Se crea el código nº 14325 Inversión General Periférico Diputación 2020.
- 2020000003: Se crea el código nº 14326 Inversión General Ordenadores Diputación 2020.
- 2020000004: Mejora 4613 Suministro de 11 licencias de Autocad 2019 con destino al Servicio de Arquitectura.
- 2020000005: Mejora 4614 Suministro de licencia anual creative cloud multiplataforma.
- 2020000006: Alta por investigación-inventario de la obra de arte Ío, código nº 13853.
- 2020000007 Alta por investigación-inventario de la obra de arte Proserpina, código nº 14327.
- 2020000008: Alta por investigación-inventario de la obra de arte Hallazgo en Maryon Park, código nº 13852.
- 2020000009: Alta por investigación-inventario de la obra de arte Atracción al Vacío, código nº 13851.
- 2020000010: Alta por investigación-inventario de la obra de arte Alkvo On Nine, código nº 13850.
- 2020000019: Mejora 4663 Suministro de 11 licencias de Autocad 2019 con destino al Servicio de Arquitectura.
- 2020000020: Mejora 4664 Suministro de licencia anual creative cloud multiplataforma.
- 2020000024: Mejora 4679, adquisición de sai msm 20kva.
- 2020000026: Mejora 4681 Reforma del Centro Provincial de Drogodependencias.
- 2020000028: Mejora 4682 Nueva red de tierras centro de transformación en la Térmica.
- 2020000029: Alta del código nº 14383 Inversión General Mobiliario Diputación 2020.
- 2020000030: Mejora 4683 Ejecución en obra de alfombras empotradas en pasos exteriores.
- 2020000031: Mejora 4685 Accesorios para jaimas.

- 2020000032: Mejora 4686 Equipo Climatización.
- 2020000035: Mejora 4694, compra de impresora.
- 2020000043: Mejora 4696 sobre el suministro de 11 licencias de autocad 2019, con destino al Servicio de Arquitectura.
- 2020000045: Mejora 4698 Colector de impulsión.
- 2020000051: Mejora 4701 Licencia Anydesk Power control remoto.
- 2020000051: Mejora 4701 adquisición 20 licencias Anydesk Power.
- 2020000052: Mejora 4702 compra contrato pack teletrabajo.
- 2020000054: Mejora 4823 compra de 16 portátiles HP 250.
- 2020000055: Mejora 4824 compra de 9 portátiles HP 15
- 2020000056: Mejora 4821 compra 25 windows 10 profesional.
- 2020000057: Mejora 4822 compra 5 Multifunción Canon.
- 2020000059: Suministro de 2 Cámaras solución multimedia.
- 2020000060: Compra de 25 ratones Logitech opción.
- 2020000061: Construcción realizada por terceros Mejora 4828, obras de emergencia carretera provincial MA-3300
- 2020000064: Constitución derecho revertible a favor de la cesión de las viviendas VPO de Humilladero.
- 2020000065: Constitución derecho revertible a favor de la cesión de las viviendas VPO de Casares.
- 2020000066: Mejora 4830, construcción realizada por terceros, de la carretera MA 8302.
- 2020000067: Mejora 4831, construcción realizada por terceros, de la carretera MA 3801.
- 2020000068: Mejora 4832, adquisición de PDU Gestionables no conmutada y sensor de temperatura/humedad.
- 2020000069: Mejora 4833, adquisición de PDU Gestionables no conmutada y sensor de temperatura/humedad.

- 2020000070: Mejora 4834, suministro Clorador.
- 2020000071: Mejora 4835, suministro Clorador.
- 2020000072: Mejora 4843, suministro montaje bomba Wilo.
- 2020000073: Mejora 4841, suministro 11 licencias de autocad
- 2020000074: Mejora 4842, suministro de 26 unidades Dell Vostro 3590, 26 unidades disco duro 500gb y 26 unidades auricular TRUST.
- 2020000075: Suministro de 11 licencias de Autocad 2019 con destino al Servicio de Arquitectura.
- 2020000076: Mejora 4845 Sustitución cadenas seguridad auditorio
- 2020000077: Mejora 4847 Sustitución cuadro maniobras puerta corredera Centro Guadalmedina.
- 2020000078: Mejora 4848, adquisición driver comunicación central de incendios.
- 2020000079: Mejora 4849, adquisición licencia span auditoría.
- 2020000080: Mejora 4851, adquisición de 20 ordenadores de sobremesa.
- 2020000081: Mejora 4852, adquisición de antivirus para la adquisición de la solución Endpoint Exploit Preventión.
- 2020000082: Mejora 4853, adquisición de antivirus para la adquisición de la solución Endpoint Exploit Preventión.
- 2020000084: Modificación en el código 10040 Casa Museo de los Colarte de Antequera.
- 2020000085: Mejora 4855, adquisición termo aparich H0 50L.
- 2020000086:: Mejora 4856, adquisición termo aparich H 120L.
- 2020000087: Mejora 4854, suministro de solución multimedia para videoconferencia múltiple.
- 2020000088: Mejora 4857, adquisición 20 licencias para aplicación “Zoom Business para videoconferencia”.
- 2020000089: Mejora 4858, suministro de 11 licencias de autocad 2019 sigle-us, con destino al Servicio de Arquitectura.

- 2002000090: Mejora 4859, adquisición de 50 nuevos packs cuya composición individual es un ordenador portátil.
- 2020000092: Ala del código 14438 “Aparcamientos del Hospital Civil”.
- 2020000093: Mejora 4864, adquisición bomba jockey para instalación contra incendios.
- 2010000094: Mejora 4865, Suministro de 8 licencias Autocad Single 2020.
- 2020000095: Mejora 4866, Adquisición de sistema integrado de Videoconferencia.
- 2020000096: Mejora 4867, Adquisición de antivirus para la adquisición de la solución Endpoint Exploit Prevención.
- 2020000099: Código 14439, Mejoras en propiedad cedida a favor –Vivero Provincial, Depósito de Agua-.
- 2020000100: Fin de arrendamiento del código 10045 Guardería Infantil.
- 2020000101: Mejora 4873, compra de 15 webcam leotec meeting.
- 2020000105: Código 14260 mutación demanial externa centro de benagalbón.
- 2020000106: Mejora 4877, compra calderín membrana 300L.
- 2020000110: Mejora 4881, suministro mamparas metraquilato.
- 2020000116: Mejora 4885, equipo climatización-habitación nº 20 planta primera.
- 2020000117: Mejora 4886, equipo de climatización y cortina de aire en fisioterapia.
- 2020000118: Mejora 4887, toldo en garita seguridad.
- 2020000119: Mejora 4888, equipo condensadora.
- 2020000120, alta de los códigos 14441 y 14442 solar y caseta peón caminero en el término de Cuevas de San Marcos.
- 2020000121: Código 14446, mutación demanial externa de la Plaza de Toros a favor del Excmo. Ayto. de Málaga.
- 2020000124: Mejora 4892 equipo sentinel 2CL Libre Amperiométrico con papel con bomba.
- 2020000125: Mejora 4893, mobiliario diverso para puesto de trabajo y despacho.
- 2020000127: Mejora 4895, Adquisición de antivirus para la adquisición de la solución Endpoint Exploit Prevención..

- 2020000128: Mejora 4896, adquisición de sistema integrado de video-conferencia.
- 2020000129: Código 1448, compra de sai plaza de la marina placa electrónica de alimentación.
- 2020000130: Fin de mutación demanial externa de obras de arte cedidas al Ayto. de Estepona.
- 2020000133: Mejora 4917, compra de driver comunicaciones central contraincendio.
- 2020000134: Código 14311, fin de arriendo par celebración feria gastronómica.
- 2020000135: Mejora 4919, compra de equipo sentinel amperiométrico con papel con bomba.
- 2020000136: Mejora 4920, compra 1 licencia de Wikiloc.
- 2020000139: Alta código 14328, por investigación e inventario.
- 2020000140: Mejora 4921, compra 8 impresoras etiquetas brother TD-4000.
- 2020000141: Mejora 4922, compra mobiliario para puesto de trabajo zona administrativa.
- 2020000142: Mejora 4923, compra 1 bomba espa piscina.
- 2020000143: Alta del código 14470 Inversión General Servidores Diputación 2020.
- 2020000144: Mejora 4925, adquisición cuadro trifásico y placa de control para puerta de vehículos.
- 2020000145: Código 14469, alta mutación demanial externa.
- 2020000146: Mejora 4927, 16gb ddr4-2933.
- 2020000148: Mejora 4929, adquisición 32gb ddr4-2933.
- 2020000149: Mejora 4930, 8gb ddr-1066.
- 2020000150: Mejora 4931, equipo telefónico para emergencias en ascensor.
- 2020000151: Mejora 4932, adquisición 8 mosquiteras de corredera de aluminio lacado blanco.
- 2020000152: Mejora 4933, adquisición de 1 mosquitera.
- 2020000153: Mejora 4934, adquisición de 12 estructuras metálicas para Belén.
- 2020000154: Código 10045, arriendo el Centro Infantil.



- 2020000155: Mejora 4935, adquisición de bomba espasilen para recirculación piscina.
- 2020000157: Mejora 4937, adquisición de tapas de arquetas.
- 2020000158: Mejora 4938, adquisición de cuadro eléctrico para grupo de presión.
- 2020000160: Mejora 4940, adquisición de 10 licencias de la aplicación Zoom Business videoconferencia.
- 2020000161: Mejora 4941, adquisición de sistema integrado de videoconferencia.
- 2020000162: Mejora 4942, suministro de 3 licencias de Adobe Creative Cloud.
- 2020000163: Alta de código 14471, adquisición de lavavajillas.
- 2020000164: Alta de código 14472, adquisición de cafetería.
- 2020000165: Mejora M4943, compra de ventanas.
- 2020000166: Mejora 4944, renovación de sistema de ventilación en lavandería.
- 2020000167: Mejora 4945, mejora de antivirus para la adquisición de la solución “Endpoint Exploit Prevention”.
- 2020000168: Modificación del código 14446, mutación demanial externa Plaza de Toros a favor del Ayto. de Málaga.
- 2020000169: Baja del código 14446, mutación demanial externa.
- 2020000170: Alta del código 14469, mutación demanial externa.
- 2020000171: Mejora 4946, adquisición de micrófonos de conferencia.
- 2020000172: Mejora 4947, adquisición altavoz tipo columna vertus CLA604.
- 2020000173: Mejora 4948, adquisición de sistema integrado de videoconferencia.
- 2020000174: Alta del código 14473, adquisición amplificador.
- 2020000175: Alta del código 14474, adquisición mezclado de audios con 6 canales.
- 2020000177: Mejora 4949, adquisición de placas electrónicas Johnson para dos equipos de climatización.
- 2020000178: Mejora 4928, adquisición 2,5” SS SATA3 Micron 5200 ECO 3.8TB 6GB/S 1.

- 20200000179: Mejora 4950, adquisición de 2 mamparas de metacrilato 120x90cms y 1 mampara metacrilato 180x130cms.
- 20200000184: Mejora 4953, adquisición antivirus de la adquisición de la solución “Endpoint Exploit Prevention”.
- 20200000186: Alta del código 14476, obra de arte “La Malagueta”.
- 20200000187: Alta del código 14479, adquisición DI para distribuidor de audios para prensa.
- 20200000188: Mejora 4955, adquisición paracidas y cable antigiro puerta basculante.
- 20200000189: Mejora 4956, adquisición suministro y configuración equipamiento detección contraincendios Planta Baja 1ª y 2ª.
- 20200000190: Mejora 4957, adquisición suministro filtro partículas autolimpiable.
- 20200000191: Mejora 4958, mejora por escritura de declaración de obra nueva por rehabilitación y reforma
- 20200000192: Alta del código 14477, alta de la marca “Cirkorama”.
- 20200000193: Mejora del código 4951, renovación de la marca “Fotomanías”.
- 20200000194: Mejora del código 4952, renovación de la marca “Málaga Cinema e inscripción del logo de la misma”.
- 20200000195: Mejora del código 4964, adquisición separación de la plataforma help de la solución de elaboración de presupuestos.
- 20200000198: Modificación del código 12687 “Construcción Verde”.
- 20200000199: Modificación del código 14480 “Luz Dividida”.
- 20200000200: Modificación del código 14481 “Sin título”.
- 20200000202: Compra “talla virgen de la Victoria con peana”,
- 20200000204: Mejora 4968 obras de emergencia en carretera MA 3109.
- 20200000207: Mesa de sonido –mezcladora- Nueva Sede.
- 20200000208: Mejora 4971, servicio de mantenimiento y soporte de la aplicación.
- 20200000210: Mejora 4972, servicio de mantenimiento y soporte de la aplicación.

- 2020000210: Mejora 4972, servicio de mantenimiento y soporte de la aplicación.
- 2020000213: Mejora 4973, elevadora para equipo de climatización.
- 2020000220: Modificación del código 13951 “Málaga Cinema”.
- 2020000221: Modificación del código 13950 “Fotomanías”.
- 2020000224: Alta código 14447 “Mutación demanial externa Plaza de Toros de Málaga”.
- 2020000225 Baja código 14447 “Mutación demanial externa Plaza de Toros de Málaga”.
- 2020000226: Alta código 14489 “Mutación demanial externa Plaza de Toros de Málaga”.
- 2020000227: Baja código 14489 “Mutación demanial externa Plaza de Toros de Málaga”.
- 2020000228: Alta código 14492 “Inversión general sobre bienes no inventariables 2020”.
- 2020000236: Mejora 4981, compra de bomba recirculación de agua caliente sanitaria.
- 2020000237: Mejora 4982, compra de acumulador hidroneumático para grupo presión.
- 2020000238: Mejora 4983, compra de IMAC 27 / IMAC 21.5 / 10T7 LENOVO
- 2020000239: Mejora 4984, compra 1PV88A HP.
- 2020000240: Mejora 4985, compra MS OFFICE 2019 Perpetuo PC/MAC.
- 2020000242: Mejora 4987, mejora de antivirus para la adquisición de la solución “Endpoint Exploit Prevention”.
- 2020000243: Mejora 4988, servicio de mantenimiento y soporte de la aplicación Single Sign On.
- 2020000244: Modificación del Código 10053, Edificación del Centro Provincial de Interpretación del Folclore Malagueño.
- 2020000224: Modificación del Código 10068, Solar del Centro Provincial de Interpretación del Folclore Malagueño.
- 2020000253: Mejora 4991, suministro de 60 CPU’s para la Diputación Provincial de Málaga.
- 2020000255: Mejora 4840, certificación final de la OPPA 2/18 Rehabilitación y Adecuación de Nuevos Usos de la Plaza de Toros “La Malagueta”.

- 2020000259: Mejora 4995, compra de mamparas en servicio de vías y obras y puerta en servicio de igualdad.
- 2020000260: Mejora 14495, compra 3 taladros combinados 18V Makita.
- 2020000261: Alta del código 14496, adquisición de 2 sopladores 18V x2 LXT + 4Baterías 5.0AH.
- 2020000262: Alta del código 14497, compra de 1 compresor amico/dari.
- 2020000263: Alta del código 14498, compra de 1 kit aire comprimido.
- 2020000264: Traslado de mejoras del bien 14437 “bien ficticio Plaza de Toros” al código 10035 “Plaza de Toros de la Malagueta”.
- 2020000265: Mejora 4998, adquisición de equipamiento informático.
- 2020000268: Mejora 5001, suministro de 2 licencias Webinar de Zoom.
- 2020000273: Modificación del código 13658, proyectores nueva sede.
- 2020000274: Modificación del código 13659, pantalla proyección nueva sede.
- 2020000276: Mejora 5006, adquisición de software de copias.
- 2020000277: Mejora 5013, compra de 60 mamparas de división de puestos de trabajo de 120x90 de metacrilato.
- 2020000278: Mejora 5014, suministro de 25portátiles con ocasión del Plan Málaga.
- 2020000279: Mejora 5015, suministro mobiliario en servicio de empleo, presupuesto y administración electrónica.
- 2020000280: Alta código 14503, adquisición video promocional pueblos de Málaga.
- 2020000282: Mejora 5017, mejora de antivirus para la adquisición de la solución “Endpoint Exploit Prevención”.
- 2020000284: Traslado en los códigos 10010-10011-10012 Inversión general en mobiliario de los ejercicios 2006-2007-2008 respectivamente.
- 2020000286: Mejora 5088, suministro de 14 licencias de software para obras y proyectos.
- 2020000287: Mejora 4875, adquisición 24 dell vosto 3590.
- 2020000288: Mejora 4880, compra 24 ratones Logitech B100 negro USB.

- 2020000289: Mejora 5089, compra de 125 monitores de 27 pulgadas.
- 2020000290: Mejora 5090, adquisición ventilación con recuperador de calor.
- 2020000291: Alta del código 14548, compra de frigorífico de farmacia.
- 2020000294: Alta del código 14549, compra de monitores de video nueva sede provincial.
- 2020000295: Mejora 14550, adquisición de micrófonos nueva sede provincial.
- 2020000296: Mejora 14552, adquisición de barras de sonido nueva sede provincial.
- 2020000297: Alta del código 14551, adquisición de cámaras nueva sede provincial.
- 2020000298: Mejora 5091, suministro de 2 licencias de software para Salud y Seguridad Laboral.
- 2020000334: Mejora 5016, suministro de iluminación led edificio B y Parque Móvil.
- 2020000336: Mejora 5086, suministro e instalación iluminación led aparcamientos A y B y Parque Móvil.
- 2020000337: Mejora 5197, adquisición de tapas aluminio lucernario para Centro Cultural.
- 2020000338: Mejora 5198, adquisición de condensadora para equipo de climatización.
- 2020000339: Mejora 5199, servicio de mantenimiento y soporte de la aplicación de Single Sign On.
- 2020000340: Mejora 5200, levantamiento topográfico finca la carreta de Coín.
- 2020000341: Alta del código 14619, grabación y edición de video con fichas para la plataforma vente a vivir a un pueblo e inserción.
- 2020000342: Mejora 5201, mejora en instalaciones del vivero provincial.
- 2020000345: Mejora 5206, adquisición de mampara para despacho de informática.
- 2020000346: Mejora 5207, sustitución puerta cabina ascensor.
- 2020000347: Alta del código 10010 Inversión General en mobiliario ejercicio 2006.
- 2020000348: Mejora 5212, suministro de 8 licencias perpetuas de adobe acrobat profesional.

- 2020000350: Alta del código 14621, adquisición del retrato de José de Gálvez, Marqués de Sonora y Presidente del Consejo de Indias.
- 2020000351: Traslado en los códigos 10000 a 10009 y 10011 de inversión general en mobiliario en los ejercicios 1994 a 2007 respectivamente.
- 2020000352: Baja de los códigos 10000 a 10009 y 10011.
- 2020000345: Mejora 5206, adquisición de mampara para despacho de informática.
- 2020000353: Mejora 5209, adquisición de licencia Windows remote desktop services cal standard 2019.
- 2020000354: Mejora 5224, suministro de 100 Tarjetas de Red-RJ45-PCI D-Link.
- 2020000355: Mejora 5225, Adquisición de herramienta para Gestión de proyectos Online.
- 2020000358: Mejora 5228, PC-02/2020 Acondicionamiento de desvío provisional en la carretera MA6404.
- 2020000360: Mejora 5210, webcam innjoo cam01 enfoque fijo.
- 2020000361: Mejora 5230, Intel SSD D3-S4510 Series 7.68TB 2.5 IN SATA.
- 2020000362: Mejora 5231, PC-17/2020 Reparación de calzada en diversas carreteras provinciales.
- 2020000363: Mejora 5232, PC-17/2020 Reparación de calzada en diversas carreteras provinciales.
- 2020000364: Mejora 5233, PC-17/2020 Reparación de calzada en diversas carreteras provinciales.
- 2020000366: Mejora 5235, PC-17/2020 Reparación de calzada en diversas carreteras provinciales.
- 2020000367: Mejora 5236, PC-17/2020 Reparación de calzada en diversas carreteras provinciales.
- 2020000368: Alta del código 14635, adquisición televisores nueva sede provincial.
- 2020000369: Alta del código 14636, adquisición proyectores nueva sede provincial.
- 2020000370: Modificación del código 14635, televisores nueva sede provincial.
- 2020000371: Modificación del código 14636, proyectores en la nueva sede provincial.

- 2020000372: Modificación del código 14549, monitores de video en la nueva sede provincial.
- 2020000373: Modificación del código 14550, micrófonos para la nueva sede provincial.
- 2020000374: Modificación del código 1551, cámaras para la nueva sede provincial.
- 2020000375: Modificación del código 1552, cámaras para la nueva sede provincial.
- 2020000379: Mejora 5242, adquisición de cuadro de maniobras para puerta.
- 2020000380: Mejora 5243, adquisición de licencia firewall sophos utm sg 430 webserver protection.
- 2020000381: Mejora 5245, adquisición de monitor Led 27 Benq GL2780E.
- 2020000382: Mejora 5244, adquisición de TV LED 43” HISENSE.
- 2020000383: Mejora 5246, adquisición de disco duro usb 2TB.
- 2020000384: Mejora 5247, adquisición de PC HP Prodesk 400GB.
- 2020000385: Mejora 5248, adquisición de pantalla manual trípode videoprojector.
- 2020000386: Mejora 5249, adquisición de soporte móvil para proyector con ruedas.
- 2020000387: Mejora 5250, adquisición de PC-14/2020 Reparación de la plataforma y sostenimiento de talud en el pk 0 + 150 de la carretera MA-3302.
- 2020000388: Mejora 5251, PC-17/2020 Reparación de calzada en diversas carreteras provinciales.
- 2020000390: Mejora 5255, adquisición de sillones modulares, bancadas y sillas colectividades.
- 2020000391: Mejora 5256, adquisición de módulo software para la Gestión de Usuarios por parte de Soporte Nivel 1 de la Help.
- 2020000392: Mejora 5252, adquisición de monitor hisense + soporte.
- 2020000393: Mejora 5253, adquisición de Samson C; 11B/Behringer PS400.
- 2020000394: Mejora 5254, adquisición de barra de sonido-Samsung HW-T420.
- 2020000395: Mejora 5257, renovación de la marca “Jábega” por 10 años incluido el servicio de mantenimiento.
- 2020000396: Mejora 5258, renovación de la marca “Mainake” por 10 años incluido el servicio de mantenimiento.

- 2020000397: Mejora 5259, adquisición de mesa de sonido para Centro Cultural.
- 2020000398: Alta del código 14638, adquisición de sistema de microfonía.
- 2020000399: Mejora 5260, adquisición de sistema de proyección y visualización para el Centro Cultural La Malagueta.
- 2020000400: Alta del código 14487, adquisición de mesa de sonido –Mezcladora- Nueva Sede.
- 2020000414: Alta del código 14593, adquisición de juego speakers/monitores en la Plaza de Toros.
- 2020000415: Mejora 52678, adquisición de juego speakers/monitores.
- 2020000416: Alta del código 14592, adquisición de controladoras de la Plaza de Toros.
- 2020000418: Alta del código 14641, adquisición de reproductor de cartelería digital de la Noria.
- 2020000420: Alta del código 14644, adquisición de televisores en la Noria.
- 2020000421: Mejora 5272, adquisición de televisores.
- 2020000422: Alta del Código 14643. Altavoces autoamplificadores en la Noria.
- 2020000423: Mejora 5274, adquisición de altavoces.
- 2020000424: Alta del Código 14645, adquisición de mezcladora de audio 6 en la Noria.
- 2020000425: Mejora 5276, adquisición mezcladora de audio.
- 2020000426: Mejora 52678, alta del código 14646, adquisición de micrófono inalámbrico en la Noria.
- 2020000427: Mejora 5278, adquisición de micrófono inalámbrico.
- 2020000428: Alta del código 14642, adquisición de pantalla eléctrica proyección para La Noria.
- 2020000430: Alta del código 14640, videoprojector láser en La Noria.
- 2020000431: Mejora 5282, adquisición videoprojector láser.
- 2020000432: Alta del código 14647, controladoras en La Noria.

- 2020000433: Mejora 5284, adquisición de controladora.
 - 2020000434: Mejora 5270, adquisición reproductor de cartelería digital.
 - 2020000415: Mejora 52678, adquisición de juego speakers/monitores.
 - 2020000437: Mejora 5333, adquisición de controladora en el Centro Cultural.
 - 2020000438 Mejora 5334, adquisición de pantalla eléctrica de proyección de La Noria.
 - 2020000443: Alta del código 13911, “Mejora en inmueble Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Benamocarra”.
 - 2020000444: Baja de los códigos 13484 “Software, diseño y desarrollo Web” y 13485, “Compra y reposición de equipos informáticos”.
 - 2020000450: Alta por cesión del uso temporal de los códigos 14397 y 14398, Residencia Escolar sita en Luis Buñuel.
 - 2020000452: Baja del código 14374, adquisición de licencia.
 - 2020000454: Dotación amortización código 14593.
 - 2020000455: Modificación del código 13945.
 - 2020000456: Modificación del código 13946.
 - 2020000457: Mejora 5390, mobiliario para reuniones exteriores Centro La Noria.
 - 2020000458: Alta por carga inicial del código 14760 “arriendo de los terrenos anexos al vivero provincial de Vélez Málaga.
- 6.- Junto a las operaciones anteriores validadas en el ejercicio 2020, se relacionan a continuación operaciones con número de ejercicio 2020 en fase de propuesta, cuya validación tendrá lugar con la adopción del correspondiente acuerdo en el presente ejercicio 2021:
- 2020000251: Baja del código 14493 “Mutación demanial subjetiva del acerado-viario del Centro Provincial del Folclore Malagueño de Benagalbón”.
 - 2020000252: Alta del código 14494 “Constitución de derecho revertible a favor de la mutación demanial subjetiva del acerado-viario del Centro Provincial del Folclore Malagueño de Benagalbón”.
 - 2020000292: Adscripción de fincas de RSU a favor del CRSU, códigos 11540-11541-11542-11544-11547-13779.

-2020000378: Adscripción de las instalaciones en Planta de Transferencia de la Axarquía – código 11548- a favor del CRSU.

-2020000435: Baja del código 10033 “Mutación demanial subjetiva del Hospital Civil a favor del SAS”

-2020000436: Alta del código 14648 “Derecho revertible a favor del código 10033”.

-2020000439: Cesión de uso temporal del Local Comercial Villanueva de Tapia –código 13317-.

-2020000440: Baja de los códigos -13262 y 13399- por “Cesión gratuita de la propiedad del Local Comercial de Ojén”.

-2020000441: Alta del código 14681 “Constitución derecho revertible a favor cesión del local comercial de Ojén –códigos 13262 y 13399--

7.- No obstante el flujo patrimonial anterior indicado, se relacionan a continuación los siguientes listados de resúmenes patrimoniales extraídos de GPA que reflejan el balance patrimonial del ejercicio objeto de rectificación -01-01-2020/31-12-2020-, correspondiendo éstos a:

-Resúmenes Patrimoniales de Rectificaciones anuales por:

- Epígrafe I: CSV77fe3fa4a4c37a7686d00c99d719d9844a083816.
- Epígrafes II: CSVb17e9936fbb9f977ff791f4838a9fe5a0e368722.
- Cuentas I: b17e9936fbb9f977ff791f4838a9fe5a0e368722
- Cuentas II: CSV164a3e7403cf39f8803a0b197e5db7216589eeb0.
- Clasificaciones/Cuentas I: CSV0e45ea70d8690943d68051c94c61ad6bc34edb81.
- Clasificaciones/Cuentas II: CSV9429ab9a4fb8e1c86b2a998feb2fa0e0cb07412e.
- Clasificaciones I: CSVaa993a45934065159c3bfdd3594d6dd3f49624d5.
- Clasificaciones II: CSVaa993a45934065159c3bfdd3594d6dd3f49624d5.

7.- Las diferencias habidas entre el Resumen Patrimonial del Inventario General de la Diputación al cierre 2019 aprobado por el Pleno Provincial de fecha 21/10/2020 al Punto N° 2.1.5 de su Orden del Día, y el Resumen Patrimonial que del mismo Inventario se informa para el cierre 31-12-2020 son las siguientes:

CIERRE 2019

EPÍGRAFE	BRUTO 2019
1.BIENES INMUEBLES	399.257.261,62
2. DERECHOS REALES	4.314.454,02€
3. BIENES MUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS O DE CONSIDERABLE VALOR	1.022.963,21€
4.VALORES MOBILIARIOS	278.878,86€

5. CRÉDITOS Y DERECHOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA CORPORACIÓN	946.153,64€
6. VEHÍCULOS	2.380.951,09€
7. SEMOVIENTES	00,00€
8. MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN LOS	31.196.453,58€
9. BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES	49.304.270,30€
10. PROPIEDADES INMATERIALES	96.727,78€
TOTAL.....	488.798.114,1€

CIERRE 2020

EPÍGRAFE	BRUTO 2020
1. BIENES INMUEBLES	408.037.202,30
2. DERECHOS REALES	4.315.128,01€
3. BIENES MUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS O DE CONSIDERABLE VALOR	1.230.331,11€
4. VALORES MOBILIARIOS	278.878,86€
5. CRÉDITOS Y DERECHOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA CORPORACIÓN	678.553,75€
6. VEHÍCULOS	2.380.951,09€
7. SEMOVIENTES	00,00€
8. MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN LOS	24.999.582,08€
9. BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES	49.399.300,16€
10. PROPIEDADES INMATERIALES	114.175,88.€
TOTAL.....	491.429.952,46

1.- BIENES INMUEBLES: Arroja un saldo positivo de + 8.779.940,68€ respecto del ejercicio 2019, correspondiente a la suma de:

-9.621.113,98€ -ALTAS-
-905.552,65€ -BAJAS-

2.-DERECHOS REALES: Arroja un saldo positivo de +673,99€ correspondiente al ejercicio 2019, derivado de las altas en el ejercicio 2020 de 673,99€.

3.-BIENES MUEBLES HISTÓICOS Y ARTÍSTICOS O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO: Arroja un saldo positivo de 207.367,9€, respecto del ejercicio 2019, correspondiente a las altas del ejercicio 2020 -54.851,00€ altas en el ejercicio 2020 y 152.516,90 altas carga inicial en el ejercicio 2020-.

4.-VALORES MOBILIARIOS: Arroja el mismo saldo respecto del ejercicio 2019, 278.878,86€.



5.-CRÉDITOS Y DERECHOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA CORPORACIÓN: Arroja un saldo negativo de -267.599,89€ correspondiente a la diferencia de las siguientes cantidades:

-162.800,11€ -ALTAS-
-430.400,00€ -BAJAS-

6.-VEHÍCULOS: Arroja el mismo saldo respecto del ejercicio 2019, 2.380.951,09€.

7.-SEMOVIENTES: Arroja el mismo saldo respecto del ejercicio 2019, 00,00€.

8.-MUEBLES NO COMPRENDIDO EN LOS ANTERIORES ANUNCIADOS: Arroja un saldo negativo de -6.196.871,5€ respecto del ejercicio 2019, correspondiente a la diferencia de las siguientes cantidades:

-398.243,52€ -ALTAS-
-6.595.115,02€ -BAJAS-

9.-BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES: Arroja un saldo positivo de +95.029,86€.

10.- PROPIEDADES INMATERIALES: Arroja un saldo positivo de 17.448,1€, respecto del ejercicio 2019, correspondiente al altas del ejercicio 2020 de 17.448,1€.

8.- Por parte de los diversos Entes y Organismos dependientes de esta Corporación Provincial (Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga - Patronato de Recaudación Provincial-, y Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U.) queda pendiente de que remitan los correspondientes Inventarios para su inclusión como parciales al de esta Diputación que ahora se rectifica, aprobándose una vez se remita, el Inventario General Consolidado a 31 de diciembre de 2020, previa aprobación de la comprobación del Inventario General Consolidado a fecha 17/07/2019 y la rectificación del Inventario General Consolidado a fecha 31/12/2019, como se ha indicado en el apartado 1 del presente informe.

En atención a los antecedentes narrados procede informarlos conforme los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- Procede tramitar la rectificación anual propuesta del Inventario General de la Diputación a fecha 31/12/2020, siendo para ello competente el Pleno de esta Corporación, conforme disponen los artículos 33.2 o) de la Ley 7/85 de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, 61 de la Ley 7/1999 de 29 de septiembre y 98 del Decreto 18/2006 de 24 de enero, quedando pendiente una vez sean remitidos los inventarios parciales de los Entes Dependientes de la Diputación, la comprobación del Inventario a fecha 17/07/2019 y las rectificación anuales del Inventario General Consolidado a fechas 31/12/2019 y 31/12/2020.

Que atendiendo al art. 61RBELA, 98RBELA y33.2 o) LBRL, es órgano competente para conocer este asunto el Pleno de la Corporación, siendo preciso someterlo para su aprobación por dictamen por la Comisión Informativa al concurrir los presupuestos del art. 82.2 y 123 del

ROF, no consta previsión alguna respecto a la fiscalización de este asunto en el Punto núm. 2.1.2.- Sesión ordinaria del Pleno de 22-09-2020.- COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.- Aprobación de un Acuerdo de Fiscalización e Intervención Limitada Previa en Régimen de Requisitos Básicos, sin necesidad de requerir informe correspondiente en el ejercicio de la función contable, conforme lo informado por la Intervención General -CSVea229da0a1b11525c144cac2a1ee96be7f943118-, y sin necesidad de informe preceptivo de la Secretaría General. Se expide el presente informe por el FUNCIONARIO que suscribe en cumplimiento del artículo 172, apartado 1, del ROF, sin perjuicio de mejor criterio fundado en derecho, resolviendo el órgano competente, lo que estime procedente con arreglo a los siguientes pronunciamientos de carácter dispositivo:

PRIMERO.- Rectificar, en el sentido expuesto en la parte expositiva, el Inventario General de esta Corporación a 31 de diciembre de 2.020, con el siguiente resumen patrimonial:

RECTIFICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

EPIGRAFE	BRUTO 2020
1. BIENES INMUEBLES	408.037.202,30
2. DERECHOS REALES	4.315.128,01€
3. BIENES MUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS O DE CONSIDERABLE VALOR	1.230.331,11€
4. VALORES MOBILIARIOS	278.878,86€
5. CRÉDITOS Y DERECHOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA CORPORACIÓN	678.553,75€
6. VEHÍCULOS	2.380.951,09€
7. SEMOVIENTES	00,00€
8. MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN LOS	24.999.582,08€
9. BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES	49.399.300,16€
10. PROPIEDADES INMATERIALES	114.175,88.€
TOTAL.....	491.429.952,46

Los valores aportados por la Excm. Diputación Provincial corresponden a un valor bruto sin amortizar, referidos a un valor jurídico-patrimonial del Inventario.

SEGUNDO.- Requerir a la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga - Patronato de Recaudación Provincial-, la remisión de la aprobación de sus Inventarios a fecha 17/07/2019, 31/12/2019 y 31/12/2020, para la aprobación respectiva de la comprobación y rectificación anual del Inventario General Consolidado de esta Diputación Provincial.

TERCERO.- Que se dé traslado del presente acuerdo a Secretaría, a Intervención y a Tesorería y se notifique el acuerdo adoptado a los interesados – AGENCIA PÚBLICA DE SERVICIOS ECONÓMICOS PROVINCIALES DE MÁLAGA, PATRONATO PROVINCIAL DE

RECAUDACIÓN, Y A TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL S.L.U., con expresión de los recursos y los plazos en que, si lo estiman conveniente, podrán interponerlos”.

SEGUNDO.- Visto lo informado por el Servicio de Patrimonio (CSV 3bce376d8d7401fb1f484d65af7f2729ebe830ab) para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 172 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, y lo dispuesto en los artículos 61RBELA, 98RBELA y 33.2 o) LBRL, es órgano competente para conocer este asunto el Pleno de la Corporación, siendo preciso someterlo para su aprobación por dictamen por la Comisión Informativa al concurrir los presupuestos del art. 82.2 y 123 del ROF, no consta previsión alguna respecto a la fiscalización de este asunto en el Punto núm. 2.1.2.- Sesión ordinaria del Pleno de 22-09-2020.- COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.- Aprobación de un Acuerdo de Fiscalización e Intervención Limitada Previa en Régimen de Requisitos Básicos, sin necesidad de requerir informe correspondiente en el ejercicio de la función contable, conforme lo informado por la Intervención General -CSVea229da0a1b11525c144cac2a1ee96be7f943118-, y sin necesidad de informe preceptivo de la Secretaría General., mediante la presente se propone la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Rectificar, en el sentido expuesto en la parte expositiva, el Inventario General de esta Corporación a 31 de diciembre de 2.020, con el siguiente resumen patrimonial:

RECTIFICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

EPÍGRAFE	BRUTO 2020 €
1. BIENES INMUEBLES	408.037.202,30€
2. DERECHOS REALES	4.315.128,01€
3. BIENES MUEBLES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO	1.230.331,11€
4. VALORES MOBILIARIOS	278.878,86€
5. CRÉDITOS Y DERECHOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA CORPORACIÓN	678.553,75€
6. VEHÍCULOS	2.380.951,09€
7. SEMOVIENTES	00,00€
8. MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN LOS	24.999.582,08€
9. BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES	49.399.300,16€
10. PROPIEDADES INMATERIALES	114.175,88€
TOTAL.....	491.429.952,46€

Los valores aportados por la Excm. Diputación Provincial corresponden a un valor bruto sin amortizar, referidos a un valor jurídico-patrimonial del Inventario.

Hash: eb5a6870514468f8dab556153d395c53fea36e6dd467281d961e522f36b2bb96b66e357ab57258a5ac8e11a26a4a235b1eb128266ade152778b24106e9981d | P.ÁG. 25 DE 28

SEGUNDO.- Requerir a la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga - Patronato de Recaudación Provincial-, la remisión de la aprobación de sus Inventarios a fecha 17/07/2019, 31/12/2019 y 31/12/2020, para la aprobación respectiva de la comprobación y rectificación anual del Inventario General Consolidado de esta Diputación Provincial.

TERCERO.- Que se dé traslado del presente acuerdo a Secretaría, a Intervención, a Tesorería y al Servicio de Patrimonio, y se notifique el acuerdo adoptado a los interesados – AGENCIA PÚBLICA DE SERVICIOS ECONÓMICOS PROVINCIALES DE MÁLAGA, PATRONATO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN, Y A TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL S.L.U., con expresión de los recursos y los plazos en que, si lo estiman conveniente, podrán interponerlos, con expresión de los recursos y los plazos en que, si lo estiman conveniente, podrán interponerlos.

Todo lo que se traslada para su conocimiento y efectos oportunos, haciendo saber que el acuerdo que se notifica pone fin la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y que, conforme se establece en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, si lo considera conveniente, puede interponer alternativamente los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acuerdo que se recurre, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. La interposición del recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acuerdo que se impugna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Si transcurrido un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición, no se hubiese resuelto sobre el mismo, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en Málaga, en el plazo de seis meses, a contar desde el siguiente al de la desestimación presunta.

b) Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso Contencioso Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Sin perjuicio de lo expuesto, bajo su responsabilidad, podrá interponer cualquier otro recurso o acción que estime procedente.”

En el expediente figura informes de la Jefatura de Servicio y de la Intervención.

Tras ello, la Comisión Informativa dictaminó favorablemente el contenido de la propuesta presentada, con la siguiente votación:

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0a48a84bbb3a892591ebd632222db9f093604875

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: eb5a68705f4458f8dab556153d395c53fea36e6dd467281d96fe522f36b2bb96b66e357ab57258a5ac8e11a26a46af235b1eb128266ade152778b24106e9981d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2021_000000000000000000007960668

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 06/10/2021 8:36:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0a48a84bbb3a892591ebd632222db9f093604875

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf